

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO Nº 109/2021

VISTO:

El Memorando N° 311/2021 emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 19 de noviembre de 2021, a las 11.30 horas, bajo el Nº 711.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CONCEJAL DEL BLOQUE PARTIDO CIUDADANOS A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 09:00 horas, del día 18 de noviembre de 2021, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo de la Concejal del bloque Partido Ciudadanos, **Sra. Cintia S. Susñar.**

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 19 de noviembre de 2021. Mv/ST

> Sebastian Tesel cretario Vegislativo cncejo Deliberante lo Grande T.D.F

CINTIAS. SUSNAR CONCEJAL BLOQUE P.C. CONCEJO DELIBERANTE AC PRESIDENCIA RÍO GRANDE T.D.F.